

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	MEMORANDO No. 46-2017				
	Versión: 01	Fecha: Diciembre de 2016	Código: GCNT	Serie:	Página 2 de 7

CONCEJO MUNICIPAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO
A 30 DE JUNIO DE 2017

PRESENTACION

En cumplimiento con lo estipulado en la normatividad pertinente al tema del gasto público, concretamente los decretos 1737 de 1998 y 0984 de 2012 del Departamento Administrativo de la Función Pública; la oficina de control interno presenta el informe de seguimiento de austeridad en el gasto del honorable Concejo de Bucaramanga a corte 30 de junio de 2017; lo anterior, en aras de analizar el comportamiento del mismo y hacer correcciones en su ejecución y manejo, si es del caso.

Las sugerencias y recomendaciones se hacen de manera directa al responsable del gasto en el organismo de control político del municipio de Bucaramanga, Dr. **JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ**, presidente de esta corporación.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Para todos los casos, las cifras aquí citadas tienen como única fuente de información la **TESORERIA GENERAL del CONCEJO de BUCARAMANGA**.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	MEMORANDO No. 46-2017				
	Versión: 01	Fecha: Diciembre de 2016	Código: GCNT	Serie:	Página 3 de 7

METODOLOGIA

Para la realización del presente informe de Austeridad en el Gasto Publico del Concejo de Bucaramanga, se accedió a lo registrado y observado en la ejecución presupuestal facilitada por la oficina de Tesorería de la entidad a 30 de junio de 2017; así mismo, la oficina de control interno, determinó tener en cuenta los siguientes rubros como base del análisis, entre otros, así:

1. Otros (Contratos de prestación de servicios)
2. Compra equipos
3. Enseres y equipo de oficina
4. Capacitación
5. Impresos y publicaciones
6. Mantenimiento vehículos y llantas

OBJETIVO Y ALCANCE

- **OBJETIVO:** El objetivo es verificar el cumplimiento normativo de las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público por parte de la oficina de Control al Concejo de Bucaramanga.
- **ALCANCE:** Propender por el mejoramiento y buen uso de los recursos del concejo de Bucaramanga, haciendo más efectivo el manejo de los mismos de acuerdo a la normatividad vigente, es decir, los decretos 1737 de 1998 y 0984 de 2012.

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	
MEMORANDO No. 46-2017	
Versión: 01	Fecha: Diciembre de 2016
Código: GCNT	Serie:
Página 4 de 7	

1. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017 (Valor en pesos)¹

PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO A 30.06.2017	EJECUTADO 30.06.2017	% EJECUCION
6.589.710.000.00	6.589.710.000.00	4.037.299.289,00	61.26

Fuente: Tesorería del Concejo de Bucaramanga

Teniendo en cuenta los parámetros y lineamientos establecidos en la normatividad pertinente al tema presupuestal; esto es, el decreto 111 de 1996, entre otros; se evidencia que el presupuesto del honorable concejo de Bucaramanga, alcanza a la fecha corte del presente informe una ejecución equivalente al 61.26%.

Con base en lo anterior, se denota un porcentaje mayor en la ejecución a la fecha corte del presente informe; toda vez que, teniendo en cuenta las doceavas partes; la ejecución presupuestal debería estar en un 50% del total del presupuesto. En ese sentido, en adelante se muestran algunos rubros en su ejecución y se analizará su comportamiento de manera individual.

¹ Datos tomados del informe de ejecución presupuestal de la tesorería de la corporación.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA		CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA		
		MEMORANDO No. 46-2017		
Versión: 01	Fecha: Diciembre de 2016	Código: GCNT	Serie:	Página 5 de 7

2. EJECUCION RUBROS PRESUPUESTALES A 30.06.2017 (Valor en pesos)²

RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	CREDITOS	CONTRA CREDITOS	TOTAL PRESUPUESTO A 30.06.2017	EJECUTADO A 30.06.2017	SALDO	%
Otros (CPS)	1.170.977.080.00	-	-	1.170.977.080.00	1.062.653.326.00	108.323.754.00	90.74
Compra equipos	50.000.000.00	22.328.200.00	-	72.329.200.00	72.286.550.00	41.650.00	99.94
Enseres y de equipo oficina	50.000.000.00	-	31.371.919.00	18.628.081.00	8.094.513.00	10.533.568.00	43.45
Capacitación.	35.000.000.00	-	-	35.000.000.00	9.857.116.00	25.142.884.00	29.16
Impresos y publicaciones	36.000.000.00	-	-	36.000.000.00	19.591.863.00	16.408.137.00	54.42

² Rubros seleccionados a discreción de la Oficina de Control Interno con base en el informe de ejecución presupuestal según la tesorería de la corporación.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA		CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA		
MEMORANDO No. 46-2017				
Versión: 01		Fecha: Diciembre de 2016	Código: GCNT	Serie:
				Página 6 de 7

Mantenimiento vehículos y llantas	21.000.000.00	-	21.000.000.00	18.000.000.00	3.000.000.00	85.71
--	---------------	---	---------------	---------------	--------------	--------------

Fuente: Tesorería del Concejo de Bucaramanga

Teniendo en cuenta los parámetros presupuestales señalados en la normatividad pertinente, la ejecución del presupuesto a 30.06.2017, en algunos rubros, presenta las siguientes observaciones, así: (cabe aclarar que el tope de ejecución de cada rubro a la fecha del corte del presente informe, es del 50%)

- El rubro denominado OTROS que corresponde a los contratos de prestación de servicios, presenta una ejecución del 90.74%.
- Lo que corresponde a compra de equipos; este rubro presenta un crédito de cerca de 22 millones de pesos; lo que da un total de algo más de 72 millones de pesos, de los cuales se han ejecutado el 99.94%.
- El rubro de enseres y equipos de oficina, con un presupuesto inicial de 50 millones, presenta un contra crédito de 31 millones de pesos aproximadamente; dejan do un saldo de cerca de 19 millones de pesos, de los cuales se ha ejecutado a 30 de junio un 43.45%.
- El rubro de capacitación, herramienta efectiva para la gestión, observa una ejecución al corte señalado de cerca del 30%; de 35 millones inicialmente presupuestados, se han ejecutado 10 millones de pesos aproximadamente.
- En lo que respecta al rubro de impresos y publicaciones; de los 36 millones de pesos, inicialmente presupuestados; se han ejecutado el 54.42%; esto es, cerca de 20 millones de pesos.
- El rubro de mantenimiento de vehículos y llantas, presenta una ejecución del 85.71%; esto es, de los 21 millones presupuestados para esta vigencia se han ejecutado 18 millones.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	MEMORANDO No. 46-2017				
	Versión: 01	Fecha: Diciembre de 2016	Código: GCNT	Serie:	Página 7 de 7

3. CONCLUSIONES

Las principales conclusiones a que se llega una vez realizado el presente análisis, son:

- La ejecución del presupuesto a 30.06.2017 alcanza un monto del 61.26%, ligeramente por encima de la norma en lo referente a las doceavas partes.
- El rubro de (otros) que corresponde a los contratos de prestación de servicios, presenta una ejecución del 91% aproximadamente, por encima del tope estipulado del 50% según las doceavas partes. Igualmente, los rubros de compra de equipo y mantenimiento de vehículos y llantas, que alcanzan aproximadamente un 100 por ciento y un 86% de ejecución respectivamente.
- Los demás rubros tenidos en cuenta; esto es, capacitación (30%), enseres y equipos de oficina (43%) e impresos y publicaciones (54%); presentan una ejecución moderada.

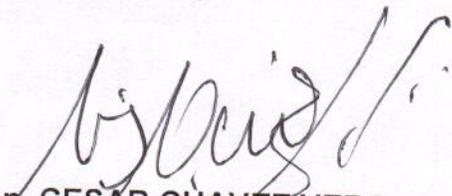
4. RECOMENDACIONES

Las principales recomendaciones dadas, por la Oficina de Control Interno, tienen que ver con:

- Se debe cumplir de manera clara y concreta con los principios presupuestales establecidos en la normatividad pertinente al tema presupuestal, como: la anualidad, la universalidad, la unidad de caja, la programación integral, la especialización, inembargabilidad, la coherencia macroeconómica y la homeóstasis presupuestal y específicamente el principio de planificación.

La oficina de control interno, continuará haciendo seguimiento al gasto generado en la entidad de control político, de acuerdo a la normatividad existente y en cumplimiento de la misma.

Sin otro particular,


Econ. CESAR CHAVEZ VERA
 Asesor Control Interno

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>			
	MEMORANDO No. 46-2017			
	Versión: 01	Fecha: Diciembre de 2016	Código: GCNT	Radicado CIRV Serie: 2838/2838 Fecha Radicacion 17/07/2017 Hora 3:54 p.m.

Bucaramanga, 17 de julio de 2017

Doctor

JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

Presidente

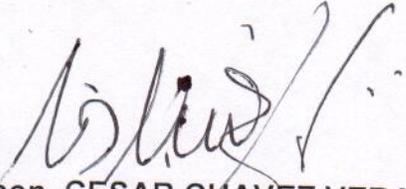
Concejo de Bucaramanga

Asunto: Informe Austeridad en el gasto a 30.06.2017

Con base en lo expuesto en la normatividad pertinente al tema de la austeridad en el gasto público; esta oficina asesora, hace entrega del informe de Seguimiento Austeridad en el Gasto Público del Concejo de Bucaramanga, correspondiente al periodo 01.04.2017 – 30.06.2017.

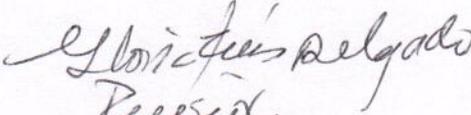
Cabe destacar que los datos aquí consignados tienen como única fuente de información la ejecución presupuestal suministrada por la tesorería de la entidad con el corte mencionado.

Sin otro particular,


Econ. CESAR CHAVEZ VERA

Asesor Control Interno

Concejo de Bucaramanga


Presidencia
Julio 17/17